



Tenamaxtlán, Jalisco; a 06 de marzo del 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACION LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA NO LE APLICA el reactivo:

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Manifestando que nuestro ente no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Atentamente:

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Lic. Cristela Garcia Flores
Directora del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Tenamaxtlán Jalisco

